



## PREMIO YUCATÁN DE CIENCIA JUVENIL

El Gobierno del Estado de Yucatán a través de la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior y con base al Artículo 75, cláusula II, de la “Ley de Fomento al Desarrollo Científico, Tecnológico y a la Innovación del Estado de Yucatán”

### CONVOCA

a la comunidad de jóvenes estudiantes yucatecos del nivel de educación secundaria, media superior, técnico superior universitario y licenciatura de escuelas públicas y privadas legalmente establecidas en el estado de Yucatán a participar en el

### “PREMIO YUCATÁN DE CIENCIA JUVENIL 2021”

#### PRIMERA. Propósito

Reconocer y estimular la creatividad y originalidad de los jóvenes del estado en materia de ciencia, tecnología e innovación, en temas orientados al conocimiento y la resolución de problemáticas o necesidades esenciales para el desarrollo científico, económico, social y el cuidado del medio ambiente del Estado de Yucatán.

#### SEGUNDA. Categorías del Concurso

El premio se otorgará en las siguientes categorías:

Categoría A: Estudiantes de educación secundaria.

Categoría B: Estudiantes de educación media superior.

Categoría C: Estudiantes o egresados de: técnico superior universitario o licenciatura.

#### TERCERA. Objetivo

Fomentar y estimular el interés y creatividad de los jóvenes del estado en materia de ciencia, tecnología e innovación, orientados a la generación de conocimiento y a la resolución de problemáticas o necesidades esenciales para el desarrollo, económico, social y cuidado del medio ambiente del Estado de Yucatán, mediante la elaboración de un ensayo crítico, revisión de literatura (estado del arte) o reporte de investigación (artículo científico), en cualquiera de los siguientes temas: salud, biodiversidad o tecnología.



#### **CUARTA. De la clasificación de los escritos**

Las modalidades de texto científico que se podrán presentar para participar en ésta convocatoria son: Ensayo crítico, Revisión de literatura (estado del arte) o Reporte de investigación (artículo científico); entendiéndose por cada uno para ésta convocatoria lo siguiente:

- a) Ensayo crítico: Escrito de carácter científico, filosófico o literario, que contiene una contribución crítica, analítica y sólidamente documentada sobre un tema específico y de actualidad. Se caracteriza por ser una aportación novedosa, inédita y expresa la opinión del(os) autor(es), así como conclusiones bien sustentadas.
- b) Revisión de literatura (estado del arte): Es el escrito que tiene como propósito examinar lo que se ha publicado en áreas relacionadas con un tema, contempla una revisión de fuentes bibliográficas, que proporciona una perspectiva actual de lo que se ha hecho y hacia dónde se quiere llegar, para presentar la justificación de un estudio futuro.
- c) Reporte de investigación (artículo científico): Documento académico o profesional que presenta los hallazgos, resultados y conclusiones obtenidas durante un proyecto de investigación.

#### **QUINTA. Forma de presentación**

Los escritos deberán ser presentados de acuerdo al siguiente formato:

- Extensión máxima de 10 cuartillas (sin incluir portada, índice y referencias).
- Hoja tamaño carta.
- Márgenes simétricos de 2.54 cm.
- Tipografía Arial 11 pts.
- Interlineado doble.
- Apegarse al formato APA.

La estructura básica para cada trabajo será el siguiente:

- a) Ensayo crítico:
  - Se presentará en formato escrito y deberá estar apegado a lo establecido en las Normas APA (versión más reciente, 7a edición publicada en el 2019).
  - Portada: incluir título del trabajo, nombre del autor, institución, fecha.
  - Índice: presentación ordenada del contenido del documento.



- Resumen: Describir de manera clara el planteamiento del problema, objetivos, método, resultados más importantes y las conclusiones más relevantes.
- Introducción: antecedentes, planteamiento del problema (objetivos, hipótesis, preguntas de la investigación y justificación de la investigación).
- Contenido: discusión que se ha indicado procurando un criterio para abordar y desarrollar cada apartado de la exposición de forma que facilite la comprensión con la profundidad y suficiencia apropiadas. El contenido principal lo constituye la exposición personal y su argumentación.
- Conclusiones: observaciones o resultados relevantes, si la hipótesis de investigación fue lo esperado, resaltar hallazgos relevantes.
- Referencias: documentos e información empleadas por el investigador para la elaboración del documento.

b) Revisión de literatura (estado del arte):

- Se presentará en formato escrito y deberá estar apegado a lo establecido en las Normas APA (versión más reciente, 7a edición publicada en el 2019).
- Portada: incluir título del trabajo, nombre del autor, institución, fecha.
- Índice: presentación ordenada del contenido del documento.
- Resumen: Describir de manera clara el planteamiento del problema, objetivos, método, resultados más importantes y las conclusiones más relevantes.
- Introducción: antecedentes, planteamiento del problema (objetivos, hipótesis, preguntas de la investigación y justificación de la investigación).
- Resultados: describir los resultados mediante el uso de tablas, cuadros, gráficas, dibujos, diagramas o mapas.
- Discusión: hallazgos relevantes, comparación de resultados con información existente, limitaciones, explicación de lo detectado, sugerencias futuras, y conclusiones relevantes.
- Referencias: documentos e información empleadas por el investigador para la elaboración del documento.

c) Reporte de investigación

- Se presentará en formato escrito y deberá estar apegado a lo establecido en las Normas APA (versión más reciente, 7a edición publicada en el 2019).
- Portada: incluir título del trabajo, nombre del autor, institución, fecha.
- Índice: presentación ordenada del contenido del documento.



- Resumen: Describir de manera clara el planteamiento del problema, objetivos, método, resultados más importantes y las conclusiones más relevantes.
- Introducción: antecedentes, planteamiento del problema (objetivos, hipótesis, preguntas de la investigación y justificación de la investigación).
- Materiales: Registrar con los detalles necesarios, cualquier material usado en el experimento, incluir las especificaciones técnicas y las cantidades exactas, así como la procedencia o el método de preparación.
- Metodología: cómo se desarrolló la investigación (definiciones, variables, ventajas, limitaciones, tablas, etc.).
- Resultados: describir los resultados mediante el uso de tablas, cuadros, gráficas, dibujos, diagramas o mapas.
- Discusión y Conclusiones: hallazgos relevantes, comparación de resultados con información existente, limitaciones, si la hipótesis de investigación fue lo esperado, explicación de lo detectado, sugerencias futuras de acuerdo a los hallazgos.
- Referencias: documentos e información empleadas por el investigador para la elaboración del documento.

#### **SEXTA. De los participantes**

Podrán participar estudiantes regulares de educación secundaria, media superior, técnico superior universitario o licenciatura de alguna de las instituciones de educación pública o privada legalmente establecidas en el estado de Yucatán, en las categorías mencionadas en la base SEGUNDA. Comprobado mediante la constancia respectiva, emitida por su institución.

#### **SÉPTIMA. De los requisitos:**

Para inscribirse deberán enviar vía correo electrónico ([concurso.siies@gmail.com](mailto:concurso.siies@gmail.com)) los siguientes documentos:

- a) Formato de solicitud firmado electrónicamente o por PDF, descargable en [www.siies.yucatan.gob.mx](http://www.siies.yucatan.gob.mx)
- b) Documento oficial donde se valide la inscripción del alumno en el periodo escolar 2020-2021.
- c) CURP.
- d) Documento correspondiente (Ensayo crítico, Revisión de Literatura o Reporte de Investigación).



Los documentos serán recibidos vía correo electrónico del 14 al 18 de junio de 2021, en formato no editable (PDF) al correo [concurso.siies@gmail.com](mailto:concurso.siies@gmail.com).

Sólo se evaluarán los escritos entregados en tiempo y forma.

#### **OCTAVA. Del proceso de evaluación**

- a. La Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES) seleccionará a los miembros del comité que analizará y evaluará los escritos.
- b. El comité se integrará por un grupo multidisciplinario de académicos de reconocido prestigio y con amplio conocimiento y experiencia en sus respectivas áreas.
- c. Los trabajos recibidos se someterán a evaluación del comité.
- d. El premio podrá ser declarado desierto en caso de no recibir escritos, o que, a criterio del comité de evaluación, no cumplan con el objeto de la convocatoria.
- e. El resultado del comité de evaluación será inapelable.
- f. Cualquier situación no prevista en el proceso de evaluación, será resuelta por la SIIES y el comité de evaluación.

#### **NOVENA. De los criterios de evaluación**

El comité de evaluación tomará en cuenta los siguientes criterios:

- a) Cumplir con las especificaciones establecidas en la presente convocatoria.
- b) Cumplir con el formato que deberá estar apegado a lo establecido en las Normas APA (versión más reciente, 7a edición publicada en el 2019).
- c) Calidad de la redacción.
- d) Consistencia interna (Coherencia).
- e) Actualidad y manejo del contenido.
- f) Relevancia de contenido o la propuesta
- g) Vigencia de las referencias bibliográficas.

#### **DÉCIMA. De los premios**

A los primeros tres lugares de cada categoría se les otorgará un reconocimiento, una medalla conmemorativa y la publicación de su trabajo en la revista del SIIDETey, <https://siies.yucatan.gob.mx/gaceta-siidetey/>



### DÉCIMA PRIMERA. De las fechas

Vigencia de la convocatoria	Del 19 de febrero al 18 de junio de 2021
Recepción de propuestas	Del 14 al 18 de junio de 2021
Evaluación de propuestas	Del 21 al 25 de junio de 2021
Publicación de resultados	2 de julio de 2021

### DÉCIMA SEGUNDA. Generales

La participación en esta convocatoria implica el conocimiento y la aceptación de estas bases en su totalidad, sin reservas ni excepciones de ningún tipo. Cualquier situación no prevista en las presentes bases será resuelta por la SIIES y su decisión será inapelable.

#### Mayores informes:

Dirección General de Investigación e Innovación de la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior(SIIES)

Correo electrónico: [ericka.garibay@yucatan.gob.mx](mailto:ericka.garibay@yucatan.gob.mx); [cecilia.perez@yucatan.gob.mx](mailto:cecilia.perez@yucatan.gob.mx);  
[concurso.sii.es@gmail.com](mailto:concurso.sii.es@gmail.com); [ericka.garibay.nava@gmail.com](mailto:ericka.garibay.nava@gmail.com); [cperez.vinculacion@gmail.com](mailto:cperez.vinculacion@gmail.com)

Página web: [www.sii.es.yucatan.gob.mx](http://www.sii.es.yucatan.gob.mx)